



# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

## LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO  
UNIVERSITARIO No. 015 REALIZADA EL 09 DE JULIO DE 2020.

**RES-SE-015-No.029/2020**

### SOLICITUD CONVOCATORIA AL CAU PARA APROBACIÓN DE PROGRAMAS QUE SE HAN ACOGIDO AL CAMBIO DE MODALIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN RPC-SE-08-No. 069-2020

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector; Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Dra. Soledad Varea; y, Dr. Mauricio Cuesta, Representante de Docentes. Pisc. Karina Parra, Representante de Estudiantes; se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar el cambio de modalidad de estudio del programa de Especialización en Gestión Pública, de modalidad presencial a modalidad en línea.
- Retirar el pedido de cambio de modalidad de estudio del programa de Maestría en Administración Tributaria.

**Razón.-** Siento por tal, que en este punto no vota la Representante de Servidores y Trabajadores, Abg. Mónica Flores, al ser un tema eminentemente académico.

**RES-SE-015-No.030/2020**

### ALCANCE AL MEMORANDO Nro. IAEN-GU-VR-2020-0181-M SOLICITUD CONVOCATORIA AL CAU

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector; Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Dra. Soledad Varea; y, Dr. Mauricio Cuesta, Representante de Docentes. Pisc. Karina Parra, Representante de Estudiantes; se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar el cambio de modalidad de estudio del programa de Maestría con Trayectoria de Investigación en Economía Social y Solidaria, de modalidad presencial a modalidad en línea.

**Razón.-** Siento por tal, que en este punto no vota la Representante de Servidores y Trabajadores, Abg. Mónica Flores, al ser un tema eminentemente académico.



# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

## LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

RES-SE-015-No.031/2020

### INFORMES DE APELACIÓN DOCENTE MGS. PABLO GARCÉS VELASTEGUÍ, MGS. MARCO POSLIGUA SAN MARTÍN Y MGS. MARCELO VARELA

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector; Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Dra. Soledad Varea; Dr. Milton Reyes; y, Dr. Mauricio Cuesta, Representante de Docentes. Pisc. Karina Parra, Representante de Estudiantes; se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Se suspende el punto tres, cuatro y cinco del orden del día, para tratar en una próxima sesión del Consejo Académico Universitario, hasta que la Comisión integrada por los Asesores Jurídicos, Dirección de Procuraduría y la Dirección de Secretaría General, diseñen un procedimiento para el tratamiento en el CAU de las apelaciones presentadas por los docentes.

**Razón.-** Siento por tal, que en este punto no vota la Representante de Servidores y Trabajadores, Abg. Mónica Flores, al ser un tema eminentemente académico.

**Dr. Fernando López Parra**  
**RECTOR**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**

**Abg. Ximena Carvajal Chiriboga**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**